

Relaciones con Israel

● El desastre humanitario en Gaza no deja indiferente a nadie. El conflicto es conducido por liderazgos radicalizados que ha provocado más de 50 mil muertes y graves consecuencias en la integridad psíquica y física de las personas. La inmensa mayoría de víctimas son civiles, entre ellos mujeres y niños. Además, se ha inutilizado infraestructura sanitaria y educacional.

La acción militar israelí, impulsada por Netanyahu, constituye una medida de brutal represalia y no puede ser considerada legítima defensa ante la acción abominable de Hamás (de octubre de 2023), con 1.200 asesinados y 250 rehenes, acción terrorista

que debe ser condenada con la mayor convicción.

La represalia israelita viola el derecho internacional humanitario de manera flagrante. Por ello, la Corte Penal Internacional abrió proceso a Netanyahu y otro responsable de la acción bélica, teniendo como fundamento, entre otros, la utilización del hambre de los habitantes de Gaza como instrumentos de guerra. Las imágenes son elocuentes.

El gobierno chileno decidió retirar las agregadurías militares acreditadas en Israel. No corresponde situar la medida como un eslabón de una ruptura de relaciones con Israel. Las rupturas de relaciones diplomáticas no son aconsejables, dado que, cualquiera sea el contexto, los Estados requieren gestiones a nivel oficial y las personas auxilio, asistencia e información de las legaciones diplomáticas de los diversos países.

*Edgardo Riveros Marín
Director del Centro de Estudios de
Política Internacional (CEPI),
Universidad Central*